



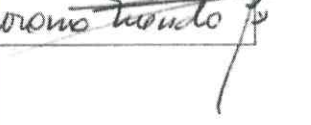
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Pucón a 9 de noviembre del año 2021, la
Comisión Electoral establecida con fecha 15 de octubre del año 2021 para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria APR Metreñehue
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Pucón, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 12 de diciembre del año 2021
- Horario : inicio 12:00 término 13:00
- Lugar y dirección : Camino Caburga km 10
Baltazar Urra con Caibues

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria APR Metreñehue de la comuna de Pucón.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>María Eugenia Figueroa</u>		
2	<u>Dolice Dotcuilly</u>		
3	<u>VIVIANA URENDA B.</u>		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl